INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SUBSECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO:	**APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO, Y LA REDUCCIÓN DE BARRERAS PARA EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA**
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.00.000,00)
FECHA DE EMISIÓN:	FEBRERO DE 2022

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido

Pág.
I. Introducción……..1
II. Análisis del Mercado……..2
III. Aspectos del proceso de contratación……12
III. Entorno internacional……13
V. Marco Regulatorio……14
VI. Aspecto Técnicos……24
VI. Análisis estadístico y financiero……30
VIII. Análisis de riesgo……38
IX. Conclusiones……45

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2.013 modificado el 27 de Febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de ***Contratación mediante modalidad de Selección abreviada.*** Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social realiza el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Camara de comercio de Cúcuta http://www.cccucuta.org.co/

II. Análisis del Mercado[1]: "*Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso".*

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de selección abreviada a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los Servicios de gestión para la generación y formalización del empleo en Cúcuta, aspectos en el cual, se trazan como línea de trabajo en el presente proceso de contratación.

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme[2] CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo dos segmentos de un mismo sector, como lo son:

[1] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

[2] Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR[3], *agrupación económica el cual presenta la sub denominación, División 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas;* se encuentra compuesta por, comercio al por menor, de bienes especializados y no especializados, (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; esta línea comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

- Suministros de bienes especializados y no especializados, de equipos de gestión logística, comercio al por menos de bebidas y productos alimenticios, Comercio y alquiler por menor de equipos y aparatos de sonido y de video; Comercio al por menor de otros enseres domésticos; Comercio al por menor de productos textiles.

SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**;** esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. Esta a su vez, tiene la *División 77: Actividades de alquiler y arrendamiento denominada***;** el cual comprende el alquiler y arrendamiento con opción de compra (leasing operativo o renting) de activos tangibles sin operario e intangibles no financieros, incluyendo una amplia gama de bienes tangibles, tales como automóviles, computadoras, bienes de consumo, maquinaria y equipos industriales, a clientes a cambio de un pago periódico de un alquiler o arrendamiento. Las clases incluidas en esta agregación, y que se encuentran inmersas en el presente proceso contractual, se discriminan de la siguiente manera:

.

- Incluye el alquiler o arrendamiento de equipo electrónico de uso doméstico, con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores, como computadores y equipo periférico, material eléctrico; Otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles.

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico, no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios**:** Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

[3] De acuerdo a la clasificación CIIU del DANE en su cuarta adaptación, el segmento se denomina ***COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS;*** pero, para efectos característicos del presente proceso de contratación, se abrevió únicamente ***a COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR***

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 80% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que trasversales y conducentes del sector

MINTRABAJO	Ministerio de trabajo
ORMET	Red de observatorios de mercados de trabajo
MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Comercio

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Secretaría de Desarrollo Social – Subsecretaría de Productividad y Competitividad
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Proveedor seleccionado por Convocatoria pública (Mínima Cuantía).

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Administración Municipal de San José de Cúcuta, se encuentra al servicio de los intereses de la ciudadanía, y sus directrices se realizan con fundamento en los principios de igualdad, eficacia, eficiencia y economía. Al respecto, mediante el Acuerdo N° 05 del 27 de julio de 2020 se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Cúcuta 2050, Estrategia de todos”, el cual, busca de manera articulada promover acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, a través de proyectos encaminados a fortalecer, la generación de empleo formal, la formación de trabajo decente, la creación de tejido empresarial y crecimiento económico.

El presente proceso de contratación, se fundamenta puntualmente en la línea estratégica tres, **Competitividad para el desarrollo económico**, el cual, plantea potenciar las condiciones territoriales del entorno social, empresarial y productivo, a través de la generación de valor agregado y de crecimiento económico a partir del apoyo institucional al sector. Lo anterior, se desarrolla a través de importantes apuestas que enfocan progresos de múltiples apartados de la esfera económica y social de la ciudad. Este contexto se robustece y se apoya en el adelanto de la presente Convocatoria pública, el cual, se plantea dirimir recursos técnicos y financieros, por medio de un proveedor del sector[4], con el objetivo de apoyar el desarrollo empresarial, productivo y competitivo del Municipio a través de actividades que conduzcan a la generación de empleo en la región. Lo anterior se desarrolla por medio de la prestación de un apoyo logístico y adquisición de bienes especializados y no especializados correspondiente a los seis registros de personal cesante en la ruta del empleo a realizar en el 2022.

Aunado a lo anterior, el decreto 0724 del 19 de julio de 2018 estipula en uno de sus apartados, que el propósito principal de la Secretaría de Desarrollo Social, se articula en la formulación, aplicación, evaluación de política, planes y programas, relacionados con los mecanismos de desarrollo económico de la ciudad, a través del fortalecimiento de las organizaciones productivas, comunitarias y la participación ciudadana.

Posteriormente, menciona varios puntos esenciales, que definen el direccionamiento de la entidad y el desarrollo de proyectos que plantea este Proceso de Selección Abreviada, como lo son:

- Definir los programas y proyectos a ejecutar para el desarrollo socioeconómico de la población

Para esta iniciativa descrita anteriormente, la Secretaría de Desarrollo Social, adoptó como proyecto en la Metodología General Ajustada la siguiente línea: Servicio de gestión para la generación y formalización del empleo en Cúcuta. En tal sentido y de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula, que el presente proceso de contratación que se espera adelantar, aportaría al cumplimento de las metas previstas en el PDM 2020 – 2023, lo cual se encuentra tipificado en el **Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2022**, estipulado en el siguiente plan de acción de la Entidad, e ilustrado a continuación.

NOMBRE DEL SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR
Comercio, industria y turismo	Cúcuta promociona el desarrollo y la promoción del empleo.	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Eventos realizados

Objetivo General del proyecto de inversión

- Reducir los niveles de desempleo en el municipio de San José de Cúcuta

Objetivos específicos

- Implementar estrategias para la generación y formalización del empleo en el municipio de San José de Cúcuta.

Actividad propuesta para su desarrollo

- Realizar acciones y estrategias que permitan la generación y formalización de empleo, y la reducción de barreras para el acceso a oportunidades laborales en el municipio de Cúcuta.

Para la puesta en marcha de lo descrito anteriormente, la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Subsecretaría de Productividad y Competitividad), se promueven proyectos de inversión, que primordialmente, buscan articular esfuerzos entre actores públicos y privados, para promover y fortalecer la competitividad; de modo que se conviertan en acciones que se encaminen a mejorar los indicadores laborales de la región. El presente proceso de contratación, contribuye en parte con este macroobjetivo, dado que pretende implementar estrategias que conduzcan a acercar las ofertas de trabajo generadas en el sector productivo con la demanda de trabajo de la región. El desarrollo de esta importante apuesta se realizará bajo la modalidad de selección abreviada; este procedimiento es por el sistema de compras públicas en Colombia, aspecto en el cual, Colombia Compra Eficiente, como organismo rector, sintetiza, que, en virtud de la modalidad de contratación de se regula en el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1085 de 2015, Subsección 5.

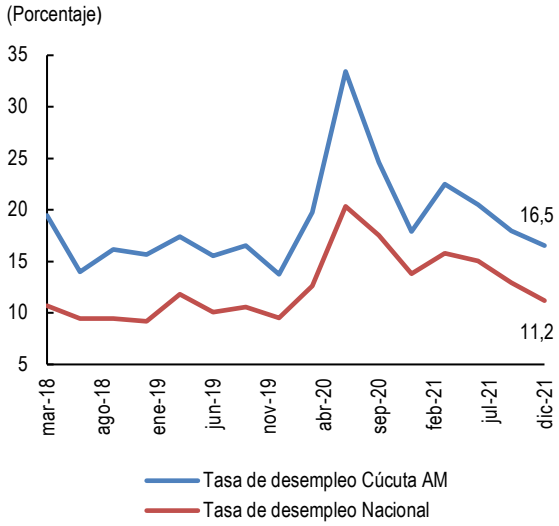
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

Desempleo y ocupación laboral

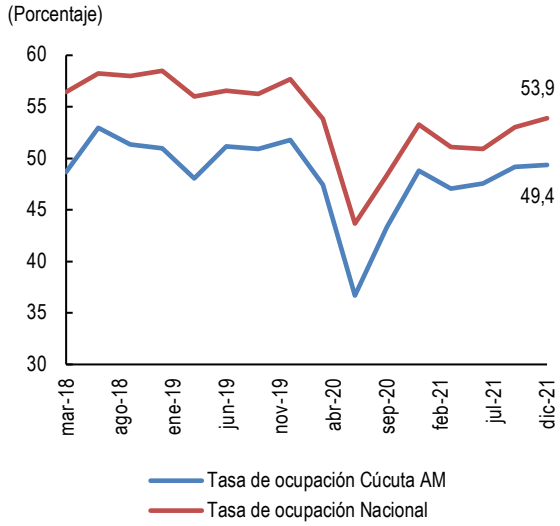
De acuerdo a los registros arrojados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, el mercado laboral nacional continuó mostrando cifras positivas; los altos registros de desocupación laboral visualizados en los peores momentos de la pandemia parecen haberse superado. La información trimestral móvil del 2021 muestra significativas reducciones desde el inicio de la anualidad, que, según la entidad, alcanzó su mejor desempeño en el último trimestre del 2021, al presentar una tasa de paro más baja en los últimos dos años (11,2%), equivalente a la desocupación laboral de 2.7 millones de personas. En el plano regional, los registros muestran una tendencia similar; según la información, en Cúcuta y su Área Metropolitana, durante todo el año anterior se evidenció caídas continuas en el desempleo, pero crecimientos en las personas inactivas; al respecto, el número de desocupados en el último tercio del 2021 fue de 68,4 mil personas, dato que proporcionalmente exhibe una tasa de desempleo del orden del 16,8% (el registro menos pronunciado desde el 2020).

Gráfico 1
Nacional y Cúcuta AM. Tasa de desempleo y tasa de ocupación
(Serie trimestral móvil entre 2018 y 2021)

A. Tasa de desempleo



B. Tasa de ocupación



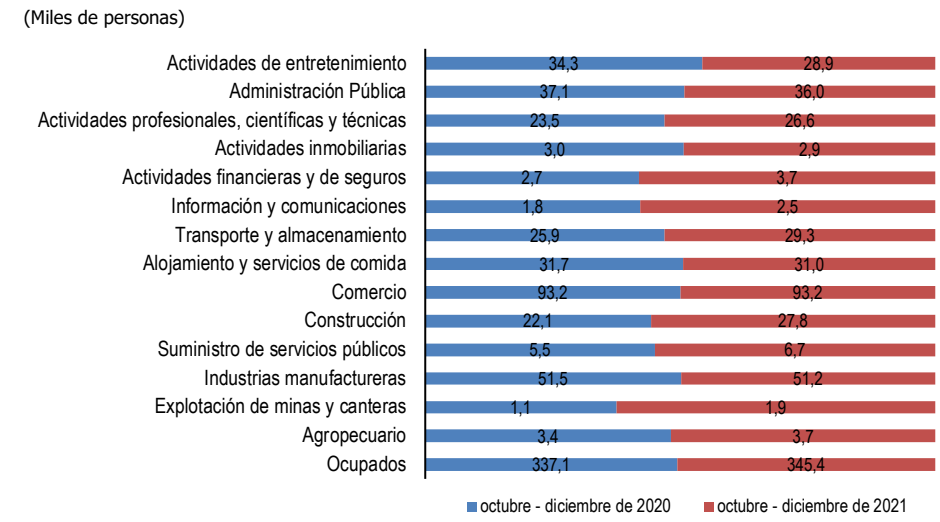
Fuente: DANE-GEIH; elaboración propia

Los buenos registros en empleo del 2021 son impulsados por los crecimientos en la ocupación laboral; según la información de la entidad el número de ocupados creció entre el primer trimestre y cuarto trimestre en un 6%, al pasar de 328,9 mil personas en la práctica de alguna practica laboral a 345,4 mil. En este sentido, los registros del cuarto trimestre del año en mención, fueron impulsados por los mayores puestos de trabajo generados en los segmentos económicos de Comercio, Industria manufacturera, Administración pública, Alojamiento y servicios y comida, y Actividades profesionales, científicas y técnica; mismas actividades que explicaron en buena medida el crecimiento de la ocupación en Cúcuta y toda su área metropolitana.

Gráfico 2
Cúcuta AM. Ocupados según rama de actividad

(Trimestre móvil de octubre a diciembre de 2020 y 2021)





Fuente: DANE-GEIH; cálculos propios

Informalidad laboral

De otro lado, la falta de formalidad en los empleos es un fenómeno que ha caracterizado la estructura laboral en la región, marcado especialmente por el predominio de empleos de baja productividad, escenario en el cual indica, que la mayoría de los trabajadores carecen de garantías básica de su bienestar básicas, como lo son, la protección social, el ingreso adecuado o la estabilidad. Al respecto el reporte más reciente del DANE sobre informalidad laboral en la ciudad y su Área Metropolitana indica (Gráfico 3), que la proporción de informales en el primer trimestre del 2021 fue del 72,4%, equivalente a 236 mil personas ocupadas e informales; esta tasa de informalidad, fue superior en 1,1 puntos porcentuales si se contrasta con el desempeño del cuarto trimestre, a su vez, el registro permitió que la región continúe como la más informal del país. Adicionalmente, si se revisan los datos de las ramas de actividad que más ocupados informales absorben, se encuentra, que las que más se destacan frente a ello son, Comercio, las Actividades de entretenimiento, Industria Manufacturera, Transporte y almacenamiento, y Alojamiento y servicios de comida.

Encuesta Mensual de Servicios

El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional. El reporte más reciente de la entidad evidencia, que, en diciembre del 2021, dieciséis de

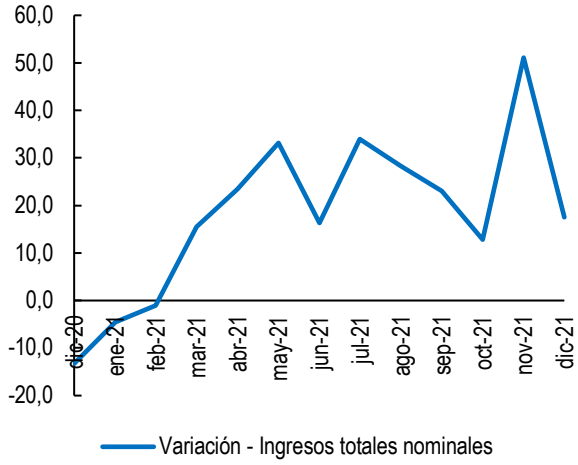
los dieciocho subsectores de servicios presentaron tasas de crecimiento positivas en el nivel de ingresos nominales totales, en comparación con el mismo periodo del 2020.

Gráfico 3

Nacional. Variación en los ingresos nominales y personal ocupado de las Actividades profesionales científicas y técnicas.

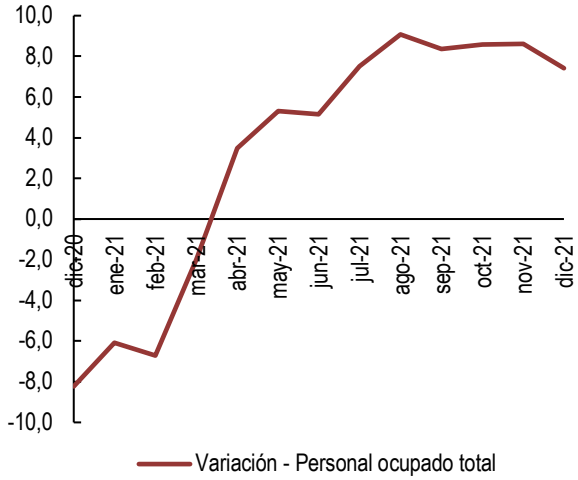
(Variación anual)

A. Ingresos nominales totales



B. Personal ocupado

(Porcentaje)



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector de las Actividades profesionales científicas y técnicas, reflejan que el cierre del del 2021, las cifras continuaron siendo positivas, sin embargo, su ritmo de avance fue mucho menos pronunciado que lo observado en noviembre (51%); de acuerdo al DANE, en diciembre del 2021 el crecimiento del 17,5% con respecto a igual periodo del 2020. Por su parte, la dinámica del segmento para el personal ocupado muestra resultados similares; según la entidad, en el mismo periodo en comparación, la variación fue del 23,8%, dato el cual fue influido por el continuo progreso en Personal temporal directo y Personal temporal por agencias y Personal permanente.

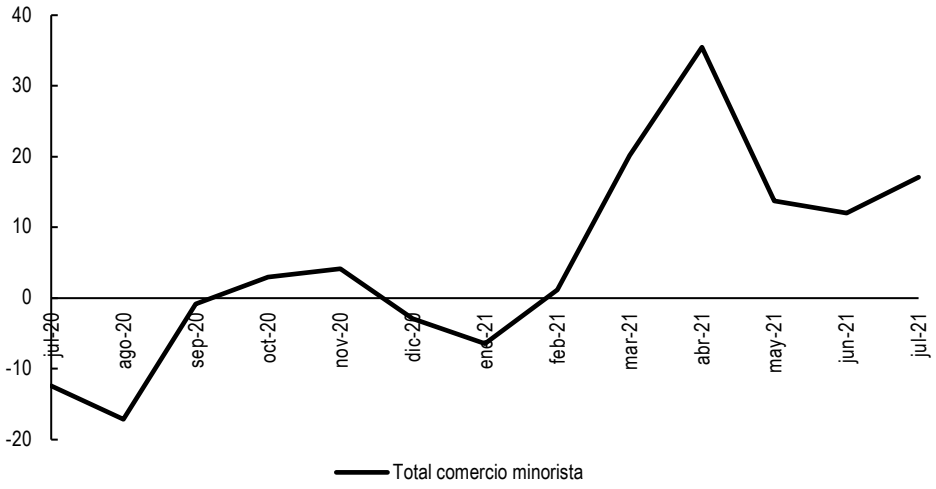
Encuesta Mensual de Comercio

La información proveniente de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, que es el medio mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la dinámica asociadas a variables importantes, como las ventas minoristas y personal ocupado, líneas de mercancías y actividad económica; así como los totales de ventas y personal de los grandes almacenes e hipermercados minoristas y las ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Gráfico 2
Nacional. Ventas reales de comercio minorista

(Variación anual)

(Porcentaje)



Fuente: DANE. Elaboración propia
Nota: Ventas reales, excluyendo vehículos y combustibles

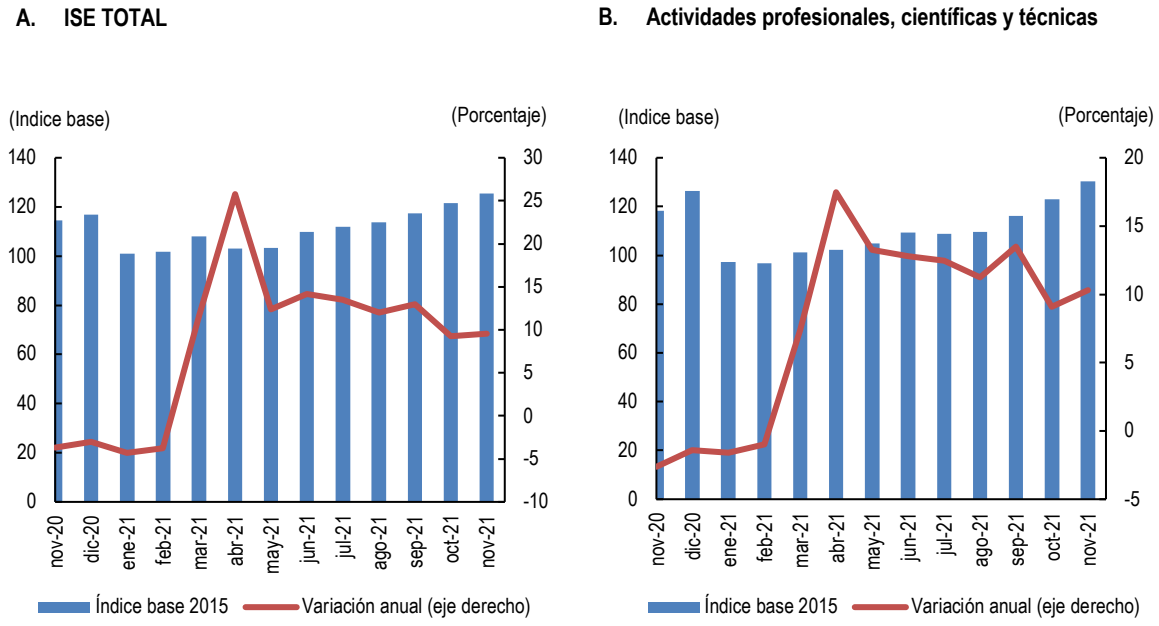
El último reporte de la entidad, en julio de 2021, indica, que las ventas reales de comercio minorista por sexto mes consecutivo continuaron con cifras positivas, al presentar una variación del 17,1% (jalonado especialmente por los rubros de Prendas de vestir y textiles y Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero) con respecto al mismo periodo del año pasado; este dato, evidencia una significativa dinámica, la cual, lo posiciona como el segundo mejor resultado si se comparan los registros de los seis meses previos. De igual forma, por grupos de mercancía, las Dieciocho (18) líneas registraron variaciones positivas en sus ventas reales y la única línea que registró variación negativa fue Equipos y aparatos de sonido y video con -15,9%, contribuyendo con -0,4 puntos porcentuales.

Índice de Seguimiento de la economía

El índice de seguimiento a la economía del DANE, es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y

heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. El indicador para el consolidado nacional en su serie original mostró, que partir del tercer mes del 2021 se retornó a resultados positivos, cuestión que continuó hasta el último reporte de la entidad; es así como, en el mes de noviembre de la anualidad en mención, se observó una tasa de crecimiento del 9,6% con respecto al mismo periodo del 2020.

Gráfico 6
Nacional. ISE total y ISE de Actividades profesionales científicas y técnicas



Fuente: DANE; elaboración propia

La anterior dinámica descrita se dio por el buen momento de los tres renglones de la economía, especialmente en las actividades industriales y de servicios; esto debido, a que, en la primera, tanto la Industria Manufacturera y la Construcción crecieron a un ritmo del 7,7%. De la misma manera, en las actividades terciarias se observó un buen desempeño, creció en el último periodo mensual en el orden del 10,5%, dato por el cual se vio fuertemente influido por las significativas variaciones positivas de actividades de Comercio (17,3%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (10,3%), y Administración pública, Educación, salud (9,2%).

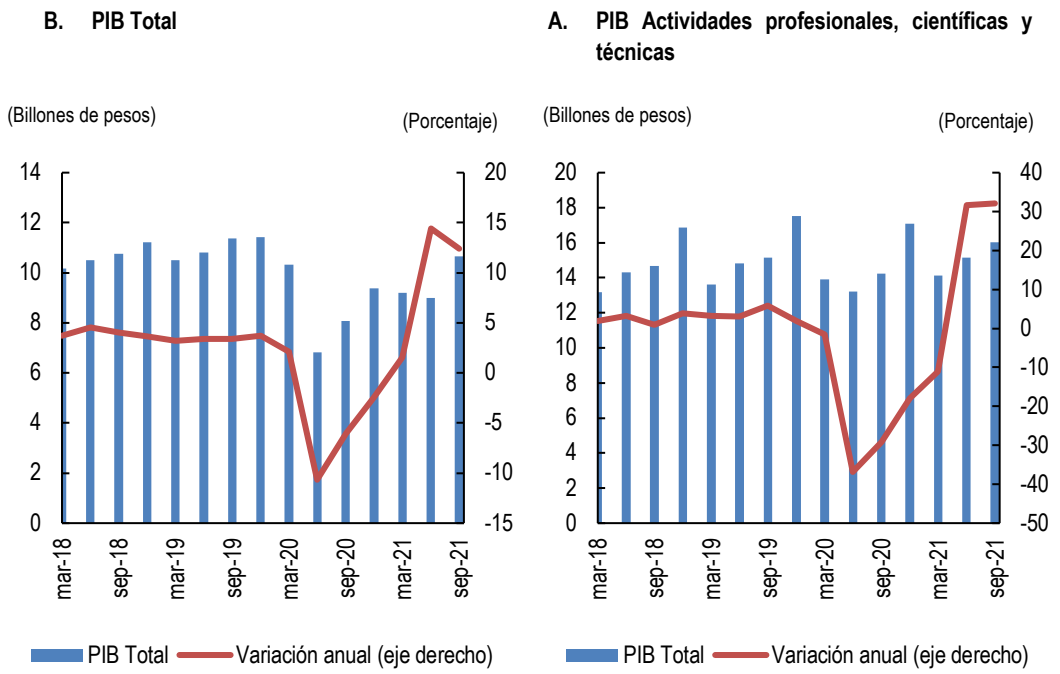
Producto Interno Bruto

Los datos domésticos muestran, que la economía colombiana mostró una fuerte contracción en el 2020 (-6,8% en promedio), debido mayormente a los choques generados por el avance de la pandemia del Covid-19; los registros trimestrales de ese año mostraron, además, que el comportamiento del producto fue bastante negativo, iniciando a partir del segundo trimestre con la caída

más notoria, y disminuyendo su ritmo de descenso hacia final de año. A pesar de lo anterior, la recuperación económica inició en el primer trimestre del 2021, el PIB creció a un ritmo del 1,1% en comparación con el mismo del año previo. Esta buena dinámica fue mejorada por los resultados del segundo y tercer trimestre, que en su orden tuvieron tasas de crecimiento ubicadas en el 17,6% y 13,2%.

Gráfico 7
Nacional. Producto interno bruto

(Niveles y variación anual)



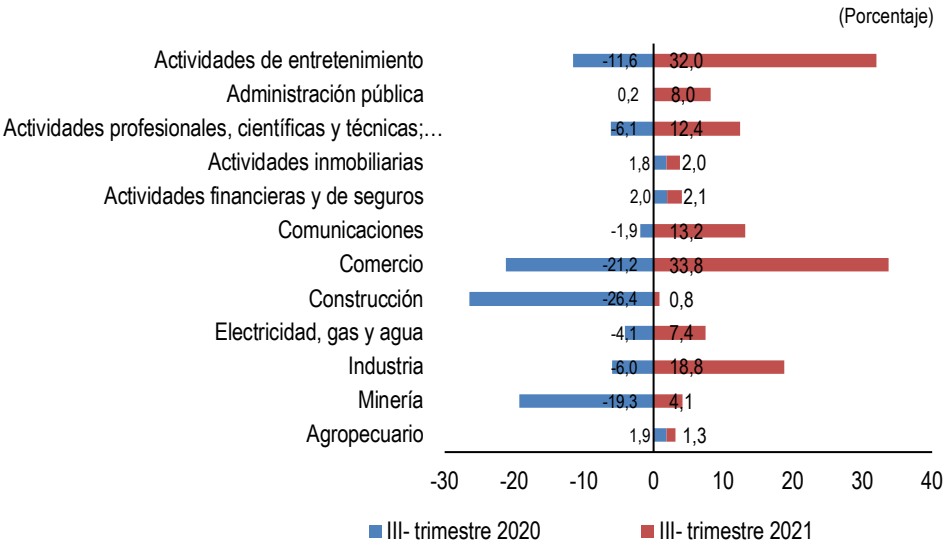
Fuente: DANE; elaboración propia
Nota: PIB a precios constantes

Si se observan los datos desagregados del último reporte de la entidad, se evidencia que el desempeño del indicador se vio influido por el buen momento de las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual). Aunado a lo anterior, las Industrias manufactureras crecieron en un 32,5% (contribuyendo con 3,5 puntos porcentuales a la variación anual). De igual forma, las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio se expandieron a un ritmo del 83,8%.

Gráfico 8

Nacional. Producto interno bruto por actividades económicas

(Variación anual)



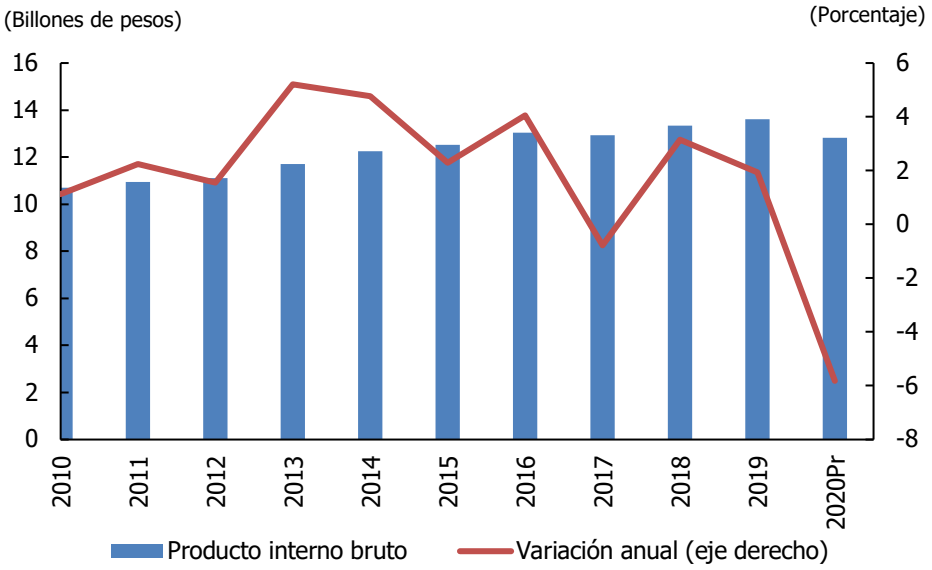
Fuente: DANE; elaboración propia
Nota: PIB a precios constantes

Producto interno bruto departamental

Los datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) referente a las cuentas departamentales, muestran, que en el último año las economías de los distintos departamentos expresaron fuertes retrocesos, influidos por los choques generados por la Pandemia del Covid-19, contexto, que es consecuente al desempeño agregado nacional. Concretamente, en el 2020, el PIB del país se contrajo en un 6,8%, tasa mínima histórica observada desde que existen datos de producción anual, y muy negativa, si se contrasta con los dos años previos.

Gráfico 9
Norte de Santander. Producto Interno Bruto.

(Niveles y variación anual)



Fuente: DANE
Nota: PIB a precios constantes

En Norte de Santander el comportamiento fue similar, pero la caída fue menos profunda si se contrasta con la conducta del consolidado nacional; según la información de la entidad, los registros de producción se contrajeron a un ritmo del 5,8% (Gráfico 07), lo cual, en primer lugar, desmejoró el desempeño productivo de los dos años predecesores, como también, ubicó a la dinámica como la más negativa desde que se tienen registros. La información revela, además, que la producción del departamento fue de 12,8 billones de pesos, ubicándola como una de las de más bajo desempeño y volumen. La ciudad que más contribuyó[5] agregadamente a este comportamiento fue Cúcuta, al aportar el 59% de la producción, seguido por Ocaña, Villa del Rosario,

Los patios, Tibú y el Zulia. La conducta productiva del último año expuesta (Gráfico 08), estuvo explicado por las significativas caídas en la producción de los segmentos que más contribuyen en el indicador, como lo son, Construcción (-19,2%), Comercio (-17,2%), Actividades de entretenimiento (-12,1%), Industria (-5,5%), y Actividades profesionales, científicas y técnicas (-2,5%). No obstante, se evidenciaron desempeños positivos en las Actividades financieras, Actividades inmobiliarias y Administración pública.

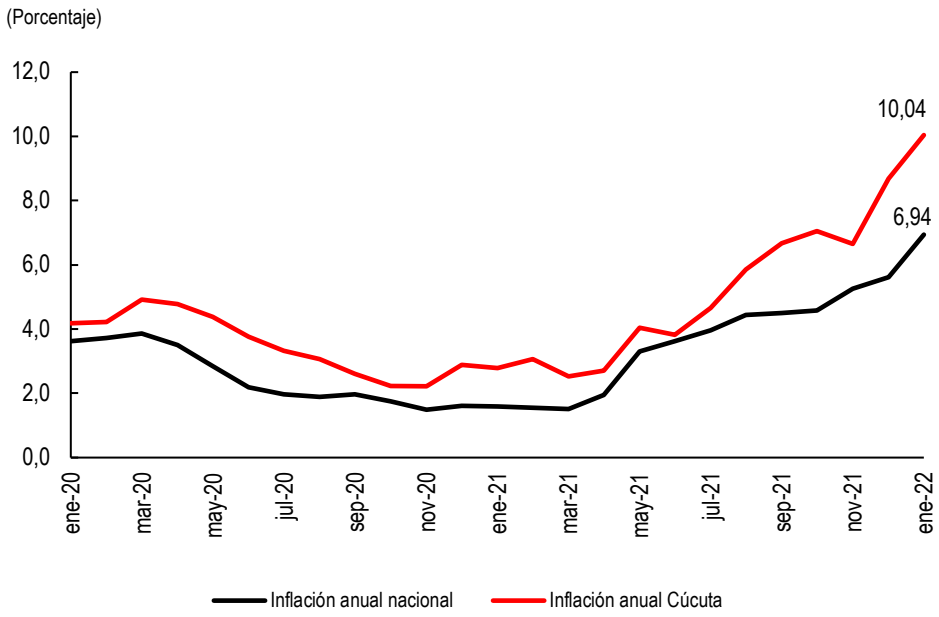
Inflación

[5] La contribución es cuantificada por el DANE sólo a precios corrientes (valor agregado deflactado por la inflación) en las ciudades, no obstante, la proporción responde a la dinámica del cálculo del PIB constantes.

Según los datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en enero de 2022 la inflación anual al consumidor en el consolidado nacional aumentó de manera anual en hasta el 6,94%%, continuando por segundo mes consecutivo por fuera de los límites establecidos por el Banco de la República (+ -3%). El crecimiento del factor se vio impulsado especialmente en primera parte, por el efecto base, dadas las connotaciones de la reactivación económica producto de la cuarentena, acontecida un año atrás; aunado a lo anterior, la continua expansión del factor se vio el impulso generado por el precio de alimentos. Por su parte, el indicador para Cúcuta evidenció un aumento por encima de la media nacional, cerrando septiembre con un Índice de Precios al Consumidor del 6,68%, en comparación con un año atrás.

Gráfico 10: Inflación anual. Nacional y Cúcuta

(Variación anual = base 2018)



Fuente: DANE; elaboración propia.

El resultado más actual del IPC de la capital de Norte de Santander mostró un crecimiento que estuvo por encima del registro nacional, que según el DANE se ubicó en el 10,04%, lo cual se posesiona a como una de las ciudades en donde el costo medio de cesta básica de bienes y servicios aumentó de manera muy significativa. Los datos desagregados para Cúcuta muestran que el indicador fue impulsado por los notorios crecimientos en los rubros de Alimentos y bebidas no Alcohólicas (19,94%), Restaurante y hoteles (10,73%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), y Transporte (6,90%), y Bienes y servicios diversos (5,14%).

Cuadro 1
Índice de Precios al Consumidor según bienes y servicios

(Variación anual)

Bienes y servicios	ene-22	
	Nacional	Cúcuta
Alimentos y bebidas no Alcohólicas	19,94	24,52
Bebidas alcohólicas y Tabaco	5,15	5,40
Prendas de vestir y calzado	1,75	4,44
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4,02	5,67
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	7,12	7,86
Salud	4,68	3,57
Transporte	6,90	12,08
Información y comunicación	-11,84	-11,07
Recreación y cultura	2,46	1,23
Educación	2,76	11,85
Restaurantes y hoteles	10,73	11,81
Bienes y servicios diversos	**5,14**	**0,82**
Total	**6,94**	**10,04**

Fuente: DANE; elaboración propia

III. Análisis de la Oferta y Demanda[6]: *"revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares"*

Análisis de la oferta

[6] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en este proyecto de inversión; las entidades citadas presentan como principal actividad económica, Actividades logísticas y suministros de bienes especializados (diseño de piezas comerciales y publicitarios) o no especializados; a un grupo importante de estas organizaciones se les solicitó cotizar la ficha técnica contenida en este documento.

Ítem	Proveedores
1	ACTIVISION PUBLICIDAD Y EVENTOS S.A.S.
2	INVERSIONES Y SUMINISTROS LA MORENITA S.A.S
3	LOGÍSTICAS EMPRESARIALES
4	CRISTALUX SUMINISTROS
5	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS EMILIA S.A.S.
6	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC
7	SUMINISTROS ARTE AZUL S.A.S.
8	ASESORÍA EMPRESARIAL Y SUMINISTROS S.A.S.
9	OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES
10	INVERSIONES Y SUMINISTROS MENUVIDA S.A.S.
11	SERVICIOS Y SOLUCIONES EFICIENTES EL NOGAL S.A.S.
12	NIVISA SUMINISTROS
13	MULTIINDUSTRIAS LOGÍSTICA Y EVENTOS
14	AKUPARA GRUPO EMPRESARIAL
15	JR DISTRIBUCIONES SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S.

Fuente: Cámara de Comercio y Portal de SECOP

Análisis de la demanda

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría de Desarrollo Social, se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia, el cual se denomina, Servicios de Apoyo logístico para el desarrollo de proyectos de desarrollo social y económico. Los mismos, están relacionados con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios

para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Análisis histórico de contratación de contratos similares al presente a celebrar:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
SDS-SAMC-002-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA FERIA MICROEMPRESARIAL EXPO DE TODO A TRAVÉS DE CANALES IMPRESOS Y DIGITALES Y RADIALES DESDE DIAS ANTES DE LA FASE DE INICIO (12 DE JULIO) HASTA LA FINALIZACION (14 DE JULIO), EN El MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DE CUCUTA 2019"	**Norte De Santander** : San José de Cúcuta	250.000.000	2019
SPC-SAMC-001-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO IX: PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA LEY 1448 DE 20II"	**Norte De Santander** : San José de Cúcuta	109.941.482	2019
SH-SAMC-003-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	APOYO LOGISTICO CON CINCO (5) IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO DE 60 PPM PARA LA IMPRESIÓN A TODO COSTO (SUMINISTRO DE TONER, UNIDADES DE IMAGEN Y KIT DE MANTENIMIENTO ORIGINAL Y PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO DE 75 GM/M2)" EN VIRTUD DEL CONVENIO 1805/2018".	**Norte De Santander** : San José de Cúcuta	150.000.000	2018

Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

Análisis de la oferta y la demanda

Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, seleccionó un grupo considerable de empresas, que, dentro de su naturaleza, han prestado servicios Apoyo logístico y suministro de bienes especializados y no especializados; estas empresas seleccionadas son representativas del sector, las cuales además, tienen registro de Cámara de Comercio e inscripción en el portal de SECOP II, del Portal de Colombia Compra Eficiente; aspectos en el cual demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente. Por su parte, y en función de los procesos seleccionado como muestra en la Demanda, se encontró que todos los procesos de contratación hallados se realizaron a través de Mínima Cuantía, y estos, a su vez, se desarrollaron con completa normalidad. Estos proyectos encontrados, permitieron orientar la estructuración técnica, económica y jurídica del proceso, y, por ende, la macro formación de las condiciones del proceso de contratación: **APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO, Y LA REDUCCIÓN DE BARRERAS PARA EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA"**. Si se desagregan los registros de la ficha técnica en los distintos procesos, se observa, que la Alcaldía de San José de Cúcuta, estructuró este tipo de proyectos con una amplia amalgama de características que permitieron clarificar de mejor manera, tanto el proceso público a realizar, como también, la macro gestación técnica de los procesos relacionados en el cuadro anterior.

IV. *Características del proceso de contratación y propuesta económica*

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO, Y LA REDUCCIÓN DE BARRERAS PARA EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Selección Abreviada de Menor Cuantía
3. **PLAZO DE EJECUCION:** El contrato se estima que se desarrolle en el término de NUEVE (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual será suscrita por el Supervisor (a) designado.
4. **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera:

 - **TRES PAGOS PARCIALES:** Equivalente al 33.33% una vez verificado el cumplimiento de cada **CICLO DE RUTA DEL EMPLEO**, por la suma de la oferta adjudicada, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente o cuenta de cobro; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y lo Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.

 Se señala esta modalidad de pago, diferida en dos erogaciones como consecuencia de la necesidad de caja para el sufragio de los bienes a suministrar junto con los apoyos logísticos a efectuar.

 En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.

IV. Entorno Internacional [7] *"Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes"*

De acuerdo al *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14",* contempla en su página 9: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado." (subrayado propio)

V. Marco Regulatorio

- Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).
- En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación de Mínima Cuantía, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5.
- Demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

VI. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar el convenio, con el fin de desarrollar a cabalidad el "**APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO, Y LA REDUCCIÓN DE BARRERAS PARA EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA"**. El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación.

ACTIVIDADES DE INSCRIPCIÓN

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alquiler de carpas blancas, de 2m * 2m, en material de lona impermeable. Debe incluir iluminación LED. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	40
2	Alquiler de extensión eléctrica 20 puestos de alto trafico de 50 metros. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	15
3	Alquiler de multitoma x 6 servicios, con cableado de 50 metros. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	20
4	Alquiler de portatiles: 8 gb de Ram con velocidad de 2400 MHz o superior, pantalla de 14 pulgadas, con disco sólido de 256 Gb o superior, con procesados Intel i5 o Ryzen 7, de velocidad 1,2 GZ o superior. El equipo debe incluir mouse y respectivo conector eléctrico. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	15

5	Alquiler de Modem WIFI de red inalámbrica (WLAN): IEEE 802.11b/g/n, con Conectividad móvil: LTE/DC-HSPA+/HSPA+/HSPA/UMTS/EDGE/GPRS/GSM, con servicio de datos de DC-HSPA+ de hasta 42 Mbps y servicio de datos de HSUPA de hasta 5.76 Mbps. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	3
6	Alquiler de silla clásica de plástico, color blanco, sin brazos con tacón antideslizante. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	400
7	Alquiler de mesa clásica vestida en mantel blanco en material de plástico cuadrado. Medidas: alto (72 cm) ancho (72 cm) largo (72 cm). Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	50
8	Adquisición de cinta demarcadora de 50 m de largo por 5 cm de ancho.	Unidad	5
9	Adquisición de botella de agua contramarcada con el logo del evento (logo suministrado por la entidad), en material de plástico de 600 ml.	Unidad	300
10	Adquisición de gel antibacterial con capacidad de 500 ml	Unidad	3
11	Alquiler de dispensador con base de piso y pedal.	Unidad	2
12	Adquisición de combo de sándwich de pollo, y jugo de naranja en caja de 200 mililitros.	Unidad	300
13	Adquisición de almuerzo ejecutivo que contenga proteína y carbohidrato, más jugo a base de fruta natural.	Unidad	150
14	Adquisición de litro de alcohol al 70%, con dispensador atomizador.	Unidad	12
15	Servicio a todo costo de asistencia fotográfica y video en dron para eventos programado.	Servicio a todo costo	1

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

1	Alquiler de carpas blancas, de 2m * 2m, en material de lona impermeable. Debe incluir iluminación LED. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	40
2	Alquiler de Televisor Smart de 60 pulgadas con resolución FHD. Debe contener accesorios, control, y base. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	4
3	Alquiler de Modem WIFI de red inalámbrica (WLAN): IEEE 802.11b/g/n, con Conectividad móvil: LTE/DC-HSPA+/HSPA+/HSPA/UMTS/EDGE/GPRS/GSM, con servicio de datos de DC-HSPA+ de hasta 42 Mbps y servicio de datos de HSUPA de hasta 5.76 Mbps. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	3
4	Alquiler de conjunto (par) de micrófonos inalámbricos, y dos torres de sonido con conexión bluetooth, con entradas auxiliar y usb, y conector de energía. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	2
5	Alquiler de multitoma x 6 servicios, con cableado de 50 metros. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	10
6	Alquiler de multitoma x 6 servicios, con cableado de 6 m. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	20
7	Adquisición de seguidor de fila de 10 metros c/u	Unidad	5
8	Adquisición de litro de alcohol al 70%, con dispensador	Unidad	12
9	Adquisición de gel antibacterial con capacidad de 500 ml.	Unidad	2
10	Alquiler de dispensador con base de piso y pedal. Tiempo de alquiler: 6 días	Unidad	2

11	Adquisición de cinta demarcadora de 50 m por 5 cm	Unidad	5
12	Alquiler de silla clásica de plástico, color blanco, sin brazos con tacón antideslizante. Tiempo de alquiler: 2 días	Unidad	400
13	Adquisición de combo de sándwich de pollo, y jugo de naranja en caja de 200 mililitros.	Unidad	300
14	Adquisición de botella de agua contramarcada con el logo del evento (logo suministrado por la entidad), en material de plástico de 600 ml.	Unidad	300

FERIA LABORAL

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alquiler de carpas blancas, de 2m * 2 m, en material de plástico. Debe incluir iluminación LED. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	40
2	Alquiler Stand móvil con punto eléctrico con capacidad para dos personas. Gráfico frontal: 84 x 86 cm. Altura máxima: 1.90 m. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	40
3	Alquiler de Modem WIFI de red inalámbrica (WLAN): IEEE 802.11b/g/n, con Conectividad móvil: LTE/DC-HSPA+/HSPA+/HSPA/UMTS/EDGE/GPRS/GSM, con servicio de datos de DC-HSPA+ de hasta 42 Mbps y servicio de datos de HSUPA de hasta 5.76 Mbps. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	3
4	Alquiler de silla clásica de plástico, color blanco, sin brazos con tacón antideslizante. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	300
5	Alquiler de mesa clásica vestida en manteal blanco en material de plástico cuadrado. Medidas: alto (72 cm) ancho (72 cm) largo (72 cm). Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	50
6	Adquisición de botella de agua contramarcada con el logo del evento (logo suministrado por la entidad), en material de plástico de 600 ml.	Unidad	300
7	Alquiler de conjunto (par) de micrófonos inalámbricos, y dos torres de sonido con conexión bluetooth, con entradas auxiliar y usb, y conector de energía. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	1

8	Alquiler de portátil: 8 gb de Ram con velocidad de 2400 MHz o superior, pantalla de 14 pulgadas, con disco sólido de 256 Gb o superior, con procesados Intel i5 o Ryzen 7, de velocidad 1,2 GZ o superior. El equipo debe incluir mouse y respectivo conector eléctrico. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	15
9	Alquiler de extensión eléctrica de 50 metros. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	2
10	Alquiler de multitoma x 6 servicios, con cableado de 6 m. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	8
11	Adquisición de cinta demarcadora de 50 m por 5 cm. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	5
12	Adquisición de gel antibacterial con capacidad de 500 ml	Unidad	4
13	Alquiler de dispensador de antibacterial con base de piso y pedal. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	1
14	Alquiler de veleta publicitaria. Largo por ancho: 350 cm x 60 cm. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	4
15	Adquisición de caja para archivo x300 calibre en c620 doble pared con tapa y sujetador nueva	Unidad	50
16	Adquisición de rollo de cinta para sellamiento de cajas de archivo de 100 mts	Unidad	9
17	Adquisición de frasco con dispensador de alcohol al 70% en envase de plástico de 60 ml	Unidad	50
18	Adquisición de frasco con dispensador de Antibacterial en envase de plástico de 60 ml	Unidad	50
19	Adquisición de combo de sándwich de pollo, y jugo de naranja en caja de 200 mililitros.	Unidad	150
20	Adquisición de almuerzo ejecutivo que contenga proteína y carbohidrato	Unidad	60
21	Alquiler de Televisor Smart de 60 pulgadas con resolución FHD. Debe contener accesorios, control, y base. Tiempo de alquiler: 1 día	Unidad	4
22	Adquisición de identificadores para stands, con nomenclatura y diseño asignado por la entidad	Unidad	40

Notas aclaratorias:

- El proyecto de la **RUTA DEL EMPLEO** consta de tres ciclos y cada uno de estos consta de tres momentos: inscripción (2 días), capacitación (6 días) y feria (1 día), los cuales en su conjunto conforman un ciclo de la ruta del empleo. Durante la presente vigencia se estima la realización de tres ciclos.
- La Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Cúcuta, requiere la adquisición de bienes y servicios para llevar a cabo la totalidad de **TRES CICLOS,** es decir, **27 DÍAS** alternos en las fechas y lugares públicos o privados que determina la entidad pública, cuyo proyecto se llevará a cabo en un termino de **NUEVE MESES.**
- El proveedor deberá realizar las previsiones necesarias que permitan garantizar el cumplimiento del objeto y sus especificaciones técnicas, toda vez que cualquier alteración de los precios y cantidades dada la volatilidad de la económica, deberá estar sujeto al marco de precios.
- El proveedor deberá almacenar y trasladar la totalidad de los bienes y servicios en las fechas y lugares públicos y privados que determine la entidad pública, el cual será avisado por la entidad pública con una antelación de 30 días, a fin de establecer y garantizar el desarrollo del apoyo logístico en el respectivo lugar.
- El proveedor deberá realizar el montaje y desmontaje total logístico de los bienes y servicios adquiridos.
- Las condiciones descritas anteriormente, son de obligatorio cumplimiento para la celebración de selección abreviada a celebrar con la Secretaría de Desarrollo Social, del Municipio de San José de Cúcuta.
- Es preciso indicarles a los proveedores de bienes y servicios, que se deben tener en cuenta los tributos, erogaciones y estampillas que son descontadas por el municipio, cuya tasa acumulada estimada (antes de IVA) oscila entre el 12,5% y 13,5%

VII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo al código CIIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- **Estudio de mercado**

El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, se basó en la consulta de precios de los bienes y

servicios a adquirir, las cuales se encuentran descritos en la parte técnica de este documento. Esto se fundamentó en la recepción de cotizaciones de empresas con Cámara de Comercio, y que su vez, normalmente proveen tipo de elementos y servicios, y que de manera potencial pueden satisfacer la necesidad descrita anteriormente; siempre en conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal.

Como bien se mencionó, en el proceso de consulta de precios de mercado, se solicitó la cotización a empresas con personería natural o jurídica, en las que sus precios unitarios y globales, contribuyeron a orientar el establecimiento del presupuesto por parte de la entidad. El procedimiento matemático utilizado corresponde a la utilización de la cotización de menor valor presentada como cuantía orientadora, de las tres ofertas recepcionadas[8], y que respondieron técnicamente a los ítems requeridos: **1) CA LOGISTIC & EVENTOS; 2) INVERSIONES TOP WORLD S.A.S** ; **3) D&P SOLICIONES LOGISTICAS E INTEGRALES S.A.S;** a su vez, las mismas se ajustan técnica y presupuestalmente a los requerimientos de la entidad, que para todo caso se presentan a continuación.

CA LOGISTIC & EVENTOS	Subtotal	55.920.000
	IVA (Si aplica)	9.467.960
	Total (1 ciclo)	65.387.960
	Total (3 ciclos)	196.163.880

INVERSIONES TOP WORLD S.A.S	Subtotal	70.756.500
	IVA (Si aplica)	11.938.025
	Total (1 ciclo)	82.694.525
	Total (3 ciclos)	248.083.575

D&P SOLICIONES LOGISTICAS E INTEGRALES S.A.S	Subtotal	67.363.500
	IVA (Si aplica)	11.327.155
	Total (1 ciclo)	78.690.655
	Total (3 ciclos)	236.071.965

Por lo anterior, se estimó el valor del proceso de contratación en **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00);** el importe anterior contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar; sin embargo, el valor real del mismo será el que resulte del valor ofertado por el adjudicatario del contrato resultante del proceso.

[8] El detalle de las tres cotizaciones se encuentra como anexo en este documento.

A lo descrito, es pertinente aclarar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Municipio de Cúcuta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley. Los impuestos y erogaciones que haya lugar en el desarrollo del presente proceso de contratación, con cargo al futuro proveedor (aplican o no según su constitución jurídica y eco, se describen a continuación.

Descuentos en compras públicas de bienes y servicios	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Si aplica
RETEICA	4,8(X1000) – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
PROHOSPITAL	2%
PROCULTURA	1%
PROANCIANO	2%
PRODEPORTE	2%
Totales	**7%**
Estampillas que se compran	
PRODESARROLLO	1%
Total, estampillas compradas	**1%**

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012

VIII. Análisis financiero y estadístico

Tamaño de la muestra

Con base en información recolectada por el Sistema de Reporte Empresarial (SIREM), se determinó como muestra a 50 entidades que presentan información financiera a nivel nacional. Estas desarrollan actividades a fin al proceso de contratación a celebrar, y

se categorizan según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 Adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C. La sección utilizada pertenece a la clasificación CIIU que predomina en el proceso de contratación: Actividades de servicios administrativos y de apoyo. A partir de la misma, se obtuvo la información financiera[9] para el establecimiento de los límites financieros y organizacionales del proceso de contratación.

	EMPRESA
1	ALSINTER LTDA
2	EQUIPOS Y EQUIPOS LIMITADA
3	RENTA EQUIPOS S.A.S
4	FOSTER INGENIERIA LTDA
5	ENCOFRADOS FEJAM LIMITADA
6	LARA RUBIANO Y CIA LTDA
7	MANSER S A S
8	INBARMA S A S
9	SERINCO DRILLING S A
10	SERVICIOS Y EQUIPOS VACH LTDA
11	ARMAEQUIPOS S A S
12	AMIGOS DEL CINA S A S
13	SERVIPOZOS LTDA
14	INDU B Y CIA S A S
15	INDUSTRIAS CALRAM S A S
16	COMERCIIO INTERNACIONAL CONTENEDORES Y TRANSPORTE S A S
17	EQUICARIBE S.A.
18	REY ROMAN INVERSIONES SAS
19	CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL PROFESIONAL LTDA
20	BRAXSYS LTDA.
21	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SAS
22	ABRE S A S
23	AUTOMONTACARGAS GILCAR LTDA
24	CENTRO DE COMUNICACIONES S A S
25	CENTRALQUIPOS S A S
26	AGREGADOS TETUÁN S.A.S.
27	PROYECTOS Y SERVICIOS MARATLANTICA S A S
28	ALUNAS S.A.
29	TECNIESTRUCTURAS LIMITADA
30	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
31	INVERSIONES FLOREZ BRICEÑO S A S
32	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES IS & S S.A.S.

[99] Los datos obtenidos permitieron realizar los respectivos cálculos matemáticos, para la sostenibilidad estadística de los indicadores financieros propuestos para los futuros proponentes del presente proceso de contratación.

33	ARISMENDY ANDRADE Y CIA S A S
34	BIENES E INVERSIONES SA
35	C.I FUNDICION RAMIREZ S A S
36	CONTACTAMOS EQUIPOS S.A.S
37	COPY EVENTOS S.A.S
38	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.
39	JORGE LUIS CARDONA URREA E.U.
40	ESTIBAS RETORNABLES DE COLOMBIA LTDA
41	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.
42	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES MAY LIMITADA
43	EQUIPOS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.
44	T Y M EQUIPOS S.A.S
45	EMPACOTECNIA SAS
46	MANUFACTURAS DE CEMENTO DEL CAUCA S.A.S
47	GRUAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S A S
48	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A.
49	MAQUINARIA CERO HORAS S.A
50	SUPPLIES DE COLOMBIA S A S

ANALISIS FINANCIERO Y ESTADISTICO

Indicadores de análisis

Índice de Liquidez. Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio. Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos. Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio

y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A continuación, se refleja la muestra de entidades que sirvieron de referencia para cálculo de los índices financieros mencionados en su anterioridad:

	EMPRESA	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	ALSINTER LTDA	3,8	0,19	63,8	0,20	0,16
2	EQUIPOS Y EQUIPOS LIMITADA	1,4	0,40	4,2	0,12	0,07
3	RENTA EQUIPOS S.A.S	0,0	0,20	11,3	0,45	0,36
4	FOSTER INGENIERIA LTDA	1,5	0,32	1,8	0,10	0,07
5	ENCOFRADOS FEJAM LIMITADA	2,5	0,02	3,2	0,21	0,20
6	LARA RUBIANO Y CIA LTDA	2,5	0,25	indeterminado	0,00	0,00
7	MANSER S A S	1,5	0,19	556,5	0,80	0,65
8	INBARMA S A S	2,0	0,50	indeterminado	0,00	0,00
9	SERINCO DRILLING S A	1,3	0,64	1,1	1,86	0,66
10	SERVICIOS Y EQUIPOS VACH LTDA	2,7	0,57	indeterminado	-0,16	-0,07
11	ARMAEQUIPOS S A S	1,1	0,41	2,9	0,15	0,09
12	AMIGOS DEL CINA S A S	0,7	0,56	2,7	0,20	0,09
13	SERVIPOZOS LTDA	3,5	0,14	70.493,6	1,59	1,37
14	INDU B Y CIA S A S	0,8	0,47	1,5	0,37	0,20
15	INDUSTRIAS CALRAM S A S	0,2	0,56	63,3	1,51	0,67
16	COMERCIIO INTERNACIONAL CONTENEDORES Y TRANSPORTE S A S	2,1	0,34	2,0	0,02	0,01
17	EQUICARIBE S.A.	2,3	0,68	3,7	0,03	0,01
18	REY ROMAN INVERSIONES SAS	4,8	0,13	indeterminado	0,03	0,02
19	CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL PROFESIONAL LTDA	1,2	0,44	4,3	0,80	0,45
20	BRAXSYS LTDA.	8,2	0,22	indeterminado	0,02	0,02
21	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SAS	0,5	0,51	indeterminado	-0,08	-0,04
22	ABRE S A S	0,2	0,82	1,2	0,02	0,00
23	AUTOMONTACARGAS GILCAR LTDA	7,1	0,11	847,0	1,15	1,03
24	CENTRO DE COMUNICACIONES S A S	1,2	0,73	45,7	0,96	0,26
25	CENTRALQUIPOS S A S	1,0	0,40	11,5	0,04	0,03
26	AGREGADOS TETUÁN S.A.S.	7,3	0,12	17,8	1,40	1,23
27	PROYECTOS Y SERVICIOS MARATLANTICA S A S	5,3	0,14	-18,6	0,00	0,00
28	ALUNAS S.A.	0,8	0,51	-4,2	-0,35	-0,17
29	TECNIESTRUCTURAS LIMITADA	0,6	0,76	1,5	0,24	0,06
30	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	1,6	0,32	2,6	0,06	0,04
31	INVERSIONES FLOREZ BRICEÑO S A S	1,3	0,32	22,4	1,45	0,99
32	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES IS & S S.A.S.	1,0	0,55	164,8	0,92	0,41
33	ARISMENDY ANDRADE Y CIA S A S	8,4	0,11	5,9	0,53	0,47

34	BIENES E INVERSIONES SA	1,2	0,54	5,3	0,13	0,06
35	C.I FUNDICION RAMIREZ S A S	4,7	0,50	-10,1	-0,05	-0,02
36	CONTACTAMOS EQUIPOS S.A.S	3,6	0,51	7,1	0,53	0,26
37	COPY EVENTOS S.A.S	2,8	0,27	2,7	0,21	0,15
38	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	0,6	0,74	2,1	0,42	0,11
39	JORGE LUIS CARDONA URREA E.U.	1,0	0,68	1,3	0,25	0,08
40	ESTIBAS RETORNABLES DE COLOMBIA LTDA	0,2	0,89	23,6	0,09	0,01
41	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.	2,0	0,52	3,6	0,40	0,19
42	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES MAY LIMITADA	5,7	0,51	7,3	0,07	0,03
43	EQUIPOS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.	1,1	0,59	3,6	0,17	0,07
44	T Y M EQUIPOS S.A.S	0,2	3,92	25,5	-0,08	0,24
45	EMPACOTECNIA SAS	0,2	1,05	3,4	-12,05	0,61
46	MANUFACTURAS DE CEMENTO DEL CAUCA S.A.S	1,1	0,37	190,7	0,01	0,00
47	GRUAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S A S	4,4	0,19		0,06	0,05
48	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A.	2,3	0,12	64,8	0,71	0,62
49	MAQUINARIA CERO HORAS S.A	0,8	0,73	14.303,0	0,09	0,03
50	SUPPLIES DE COLOMBIA S A S	0,7	0,51	10,0	0,11	0,05

Fuente: SIREM; cálculos propios

Índice de liquidez

Índice de liquidez	
Media	1,254830583
Error típico	0,305703575
Mediana	1,35997675
Moda	#N/A
Desviación estándar	2,16165071
Varianza de la muestra	4,672733792
Curtosis	1,421183913
Coeficiente de asimetría	1,462687301
Rango	8,375321396
Mínimo	0
Máximo	8,375321396
Suma	112,7415292
Cuenta	50
Mayor (1)	8,375321396

Menor (1)	0
Nivel de confianza (95,0%)	0,614334334

Límite inferior del Índice de liquidez: Mayor o igual 1,2

Índice de endeudamiento:

Índice de endeudamiento	
Media	0,755916455
Error típico	0,077018817
Mediana	0,70380425
Moda	#N/A
Desviación estándar	0,544605279
Varianza de la muestra	0,29659491
Curtosis	32,48264606
Coeficiente de asimetría	5,180565218
Rango	3,896987158
Mínimo	0,021713224
Máximo	3,918700381
Suma	25,29582275
Cuenta	50
Mayor (1)	3,918700381
Menor (1)	0,021713224
Nivel de confianza (95,0%)	0,154775108

Límite superior del Índice de endeudamiento: Menor o igual a 0,75

Razón de cobertura de intereses:

Razón de cobertura intereses	
Media	2022,266611
Error típico	1663,758757
Mediana	4,314428303
Moda	#N/A
Desviación estándar	10909,99577
Varianza de la muestra	119028007,6
Curtosis	39,43365776

Coeficiente de asimetría	6,202364148
Rango	70512,15199
Mínimo	-18,58056183
Máximo	70493,57143
Suma	86957,46428
Cuenta	50
Mayor (1)	70493,57143
Menor (1)	-18,58056183
Nivel de confianza (95,0%)	3357,601105

Límite inferior de la Razón de cobertura de intereses[10] sugerido: Mayor o igual 4 o Indeterminado

Rentabilidad del patrimonio:

Rentabilidad del Patrimonio	
Media	0,113773778
Error típico	0,258307473
Mediana	0,140474627
Moda	0
Desviación estándar	1,826509657
Varianza de la muestra	3,336137526
Curtosis	42,17194795
Coeficiente de asimetría	-6,206026105
Rango	13,90262945
Mínimo	-12,04580503
Máximo	1,856824416
Suma	5,688688915
Cuenta	50
Mayor (1)	1,856824416
Menor (1)	-12,04580503

[10] Es preciso indicar que de acuerdo al "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente, la especificación para el procedimiento a seguir en casos donde ocurran divisiones por cero: "Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, si el proponente no contiene obligaciones financieras, y su indicador es indeterminado, resultará habilitado en el análisis de este indicador financiero (Razón de cobertura de intereses)."

Nivel de confianza (95,0%)	0,519088301

Límite inferior de la rentabilidad del patrimonio sugerido: Mayor o igual a 0,11

Rentabilidad del activo:

Rentabilidad del Activo	
Media	0,237312189
Error típico	0,048858757
Mediana	0,075844531
Moda	0
Desviación estándar	0,345483586
Varianza de la muestra	0,119358908
Curtosis	2,532303978
Coeficiente de asimetría	1,72801526
Rango	1,538984169
Mínimo	-0,173801035
Máximo	1,365183134
Suma	11,86560944
Cuenta	50
Mayor (1)	1,365183134
Menor (1)	-0,173801035
Nivel de confianza (95,0%)	0,098185349

Límite inferior de la Rentabilidad del activo sugerido: Mayor o igual a 0,07

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANZACIONALES PROPUESTOS

Capacidad financiera.

Indicadores financieros propuestos	Requerimientos para el proceso	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente ≥ 1,2	Mayor o igual a 1,2

Índice de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total ≤ 0,75	Menor o igual a 0,75
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional/Gastos de intereses ≥ 4 o indeterminado	Mayor o igual a 4 o Indeterminado

Capacidad de Organizacional

Indicadores financieros propuestos	**Requerimientos para el proceso**	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio ≥ 0,11	Mayor o igual a 0,11
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/Activo Total ≥ 0,07	Mayor o igual a 0,07

IX. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

El MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir

- Por las causas desde las cuales se produce
- Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

Impacto					
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6

Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO,** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y proyecto de inversión	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requerirías en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo

3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo del suministro de bienes y servicios contemplados en la parte técnica del proceso, y que se encuentran enmarcados en el objeto contractual, Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.	1	2	3	Bajo
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del desarrollo del contrato.	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato. Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.	1	1	2	Bajo

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato,	20% del valor del contrato	La duración del contrato y cuatro (04) meses más.

siendo imputable al contratista. c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales. d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal.		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Cinco por ciento (5%).	Vigencia del contrato y tres (03) años más.
Responsabilidad civil extracontractual Esta garantía debe amparar la Entidad Estatal y responsabilidad de terceros, dado el desarrollo de actividades logísticas en diferentes lugares de la ciudad, a cargo y representación de la administración municipal.	(200) SMLMV	Vigencia del contrato.

El contratista deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato, en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

IX. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Elaboró:
Javier Figueroa - Profesional contratado